



Los colegios profesionales suponen el 10,7 % del VAB. Ideal

LA IMPORTANCIA DE LA COLEGIACIÓN EN ESPAÑA

La colegiación: un engranaje para la economía y el tejido empresarial español

ALMERÍA

David Roth. En España, la colegiación es un requisito obligatorio para muchos profesionales liberales antes de ingresar al mundo laboral. Esta exigencia afecta a 37 profesiones y agrupa a millón y medio de profesionales, asegurando la acreditación de la titulación necesaria para ejercer y la inscripción en un colegio profesional correspondiente. A cambio de una cuota, estos profesionales ven preservados sus derechos e intereses, se certifica la calidad de sus servicios y se garantiza su actualización y puesta al día. En una sociedad cada vez más global y desregularizada por las políticas neoliberales, la colegiación se mantiene como un pilar fundamental.

El entorno laboral, cada vez más especializado y autónomo, donde el teletrabajo y la multitarea son comunes, exige una colegiación que garantice la solvencia profesional de quienes desempeñan

ciertas funciones. Según la asociación estatal **Unión Profesional**, que agrupa a 37 **Consejos Generales** y Superiores y Colegios Profesionales, el subsector de los servicios profesionales genera casi el 10.7 % del Valor Agregado Bruto (VAB) total de la economía española. Además, su aportación al empleo directo es del 12.6 % y representa el 16.7 % del tejido empresarial. Aunque no todas las profesiones exigen este requisito. La normativa actual, que data de hace una década, redujo considerablemente el número de profesiones afectadas de 80 a 37.

No cumplir con esta norma conlleva sanciones para el profesional infractor, reflejando la seriedad con la que se toma esta regulación. Las sanciones pueden ser tanto profesionales como económicas, con multas que oscilan entre los 5,000 y los 150,000 euros y posibles inhabilitaciones de hasta cinco años. Estas

medidas reflejan la importancia que el Estado otorga a la colegiación y a la regulación del ejercicio.

Del mismo modo, son entidades que garantizan y certifican la cualificación adecuada de sus integrantes y defienden los derechos de los usuarios.

Un servicio fundamental que ofrecen es el asesoramiento fiscal y jurídico, ayudando a los profesionales en asuntos relacionados con su campo de trabajo. De este modo, no solo defienden la profesión, sino que también facilitan el desarrollo y la actualización continua de sus miembros. Además, promueven la ética y la responsabilidad profesional mediante la supervisión y aplicación de códigos de conducta.

La colegiación es obligatoria para profesionales cuyo ejercicio implica temas legales, sanitarios o técnicos, como arquitectos, ingenieros, abogados, dentistas, enfermeros, médicos, farmacéuticos, veterinarios, fi-

sioterapeutas, podólogos, psicólogos, procuradores, notarios y registradores. Estas profesiones liberales están incluidas en la norma emanada del Ministerio de Economía en 2014. La ley también redujo a 59 las profesiones que requieren una titulación determinada, aunque para estas ya no es obligatorio inscribirse en un colegio profesional.

En este contexto regulatorio, el Estado tiene la potestad de hacer cumplir esta norma, evitando que los gobiernos autonómicos regulen de manera diferente el acceso a las profesiones. De acuerdo con expertos, las restricciones para ejercer una profesión basadas en calificaciones profesionales solo pueden ser exigidas por el Estado, que define si es necesario un título universitario o de formación profesional superior.

Los profesionales colegiados tienen el deber de velar y defender el prestigio de su profesión y ejercerla de acuerdo con el código de ética

prescrito. La colegiación implica un compromiso ético y de calidad que beneficia tanto a los profesionales como a los usuarios de sus servicios. Este compromiso incluye la adherencia a los principios de integridad, responsabilidad y competencia, asegurando que los profesionales actúen en el mejor interés de sus clientes y de la sociedad en general.

Ventajas

Una de las principales ventajas de la colegiación es el acceso a programas de formación continua. Los colegios profesionales organizan regularmente cursos, talleres y seminarios que permiten a los miembros mantenerse actualizados con las últimas tendencias y avances en sus respectivos campos. Esta formación continua es esencial en un mundo donde la tecnología y los métodos de trabajo están en constante evolución.



La colegiación ofrece la oportunidad de participar en eventos y conferencias que facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales. Estos eventos no solo enriquecen el conocimiento de los participantes, sino que también fomentan la creación de redes de contacto y colaboración.

Otra ventaja significativa de la colegiación es el acceso a servicios de asesoramiento y apoyo profesional. Los colegios profesionales ofrecen asistencia en áreas como la gestión fiscal, la asesoría jurídica y la resolución de conflictos laborales. Este apoyo es especialmente valioso para los profesionales que trabajan de manera autónoma o en pequeñas empresas, ya que les proporciona recur-

sos y orientación que de otro modo podrían ser inaccesibles.

Además, los colegios profesionales juegan un papel crucial en la representación de sus miembros ante las autoridades y en la defensa de sus intereses. Actúan como interlocutores con el gobierno y otras entidades, abogando por políticas y regulaciones que beneficien al colectivo profesional y al público en general.

La ética profesional es un componente central de la colegiación. Los colegios profesionales establecen códigos de conducta y estándares éticos que sus miembros deben seguir. Estos códigos promueven la integridad, la honestidad y la responsabilidad, asegurando que los profesionales actúen de manera ética y respeten

los derechos y la dignidad de sus clientes y colegas.

El cumplimiento de estos códigos es supervisado por los colegios profesionales, que pueden tomar medidas disciplinarias contra aquellos que violen las normas éticas. Esto no solo protege a los consumidores, sino que también fortalece la confianza pública en las profesiones reguladas.

Desafíos

A pesar de las numerosas ventajas, la colegiación también enfrenta desafíos. Algunos profesionales ven la obligatoriedad de la colegiación como una barrera para el ejercicio de su profesión, argumentando que las cuotas y los requisitos administrativos pueden ser una carga. Sin embargo,

La colegiación es un requisito obligatorio para 37 profesiones y para un millón y medio de profesionales

la mayoría de los expertos coinciden en que las ventajas superan con creces los inconvenientes, ya que la colegiación garantiza un nivel de calidad y profesionalismo que beneficia

tanto a los profesionales como a la sociedad en su conjunto.

Además, en un mundo cada vez más digital y globalizado, los colegios profesionales tienen la oportunidad de adaptarse y evolucionar. Pueden aprovechar las nuevas tecnologías para ofrecer formación en línea, mejorar la comunicación con sus miembros y aumentar la eficiencia de sus servicios. La digitalización también permite a los colegios llegar a un público más amplio y ofrecer recursos accesibles a profesionales en todas las regiones.